**Escuela Normal de Educación Preescolar**

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

Cuarto semestre

**Docente:** Daniel Díaz Gutiérrez

**Curso:** Filosofía de la Educación

Evidencia Global Integradora.

**Unidad de Aprendizaje III**

Educación y sociedad

**Propósito de la unidad de aprendizaje:**

* Los estudiantes revisarán dilemas contemporáneos sobre la filosofía de la educación y su relación con la sociedad.

**Competencias que se desarrollan en el curso:**

* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y

asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

* Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.

**Alumna:** Salma Rubi Jiménez Uribe #12

**Grado:** 2º **Sección:** “A”

**Junio 2021**

**Saltillo Coahuila, México.**

**Desarrollo:**

Mi concepción sobre la argumentación cambió a medida que fui avanzando en el curso de Filosofía de la educación, tenía un concepto muy diferente y muy imcompleto sobre lo que signfica, sin embargo a lo largo del curso pude investigar más sobre el tema y comprendí que la argumentación es un texto que tiene como fin o bien persuadir al destinatario del punto de vista que se tiene sobre un asunto, o bien convencerlo de la falsedad o veracidad de una teoría, para lo cual debe aportar determinadas razones. Aparte de esta intención comunicativa, el texto argumentativo se caracteriza por una organización del contenido que lo define como tal: se presentan unas opiniones, que deben ser defendidas o rechazadas con argumentos, y que derivan de forma lógica. A través de la discusión, esperamos que la otra parte cambie de opinión y nos convenza de estar del lado del punto de vista que defendemos. Para lograr el efecto de la argumentación, es decir, atraer al destinatario, el creador de un texto persuasivo debe recopilar argumentos, evidencias y razones para hacer creíble su discurso y demostrar su capacidad de manera coherente. La semántica y los conjuntos de lenguaje modifican las creencias de quienes nos escuchan; no hay duda de que proporcionar una continuidad clara y ordenada de la evidencia es una de las tareas más complejas en un texto debatido, no la única ni la más importante. La argumentación es, en consecuencia, una tarea compleja, que exige dominar mecanismos lógicos y psicológicos pero también aspectos estrictamente comunicativos y contexto ­dependientes pues es ahí donde la argumentación encuentra su verdadero sentido discursivo. La educación es apreciar o valorar en sí mismas las características ideológicas o no-instrumentales (intrínsecamente valiosas) de aquellas formas de conocimiento, comprensión y destreza que consideramos razonablemente como educativas, esta tiene como objetivo la adquisición de ciertas formas de conocimiento, comprensión y capacidad valiosas en sí mismas y que son formativas de la personalidad. Es por esto que la argumentación es una tarea necesaria dentro de la educación pues de esta manera tanto los estudiantes como los docentes mejoran su capacidad crítica y sus argumentos adquieren mayor criterio.

Al momento de investigar me di cuenta que había diferentes posturas en cuanto a cada uno de los temas, incluso diferentes teorícos que sustetaban su teoría y la defendían, así como el conocimiento no solo se basa en una creencia verdadera justificada, también es dependiente de la fiabilidad de la justificación y la suerte de las preposiciones que son consideradas verdaderas. Una creencia constituye conocimiento no sólo cuando es verdadera; es necesario que haya elementos de juicio a su favor y buenas razones para creer.

También considero muy importante saber que la educación progresista busca ser práctica, vital, participativa,democrática, colaborativa, activa y motivadora, es decir, quela educación debe servir para que el niño y la niña aprendande la vida real y no sólo de lo que se puede obtener en loslibros y la tradición académica formal.

La educación progresista se relaciona con el pragmatismo el cual se denomina como un tipo de actitud y pensamientosegún el cual las cosas solamente tienen un valor en funciónde su utilidad, todo esto nos ayuda como futuras educadoras.

El escritor Rousseau afirma que la educación es un gran motor para estimular el crecimiento económico, para mejorar la competitividad e impulsar la innovación.

Por su parte Russell, filósofo, lógico matemático, ensayista y crítico social ha contribuido de manera significativa, no sólo en la lógica y filosofía, sino también en un amplio rango de áreas tales como la educación, la historia, teoría política y estudios religiosos, y sus ideas han traspasado el tiempo y las generaciones continuando vigentes al afirmar que "la educación que deseamos para nuestros hijos dependede nuestros ideales acerca del carácter y de nuestras esperanzas respecto a su incorporación a la humanidad"

Su propuesta pedagógica se asienta en tres ideas:

* Paidocentrismo: lo más importante del proceso educativo es el niño.
* Optimismo pedagógico: la educación puede conseguir unasociedad más justa.
* El objetivo último de la educación es conseguir la libertad humana(libertad en convivencia).

Al igual que Kant afirma que el ser humano de por sí no es moral, hay queeducarlo en las ideas del deber y de la ley (Kant, 1981b, 37), peroencuentra en el trabajo un medio para hacerse digno de sí mismo. Ésta idea está relacionada con el hecho de que educar es moralizar alsujeto, es hacerlo más sabio, por lo que moralizar es encontrar yadoptar una forma de vida. Esta afirmación se sustenta en que laeducación hace al ser humano más humano, por lo que en ella seencuentra la génesis de la racionalidad que moraliza, el imperativo seconvierte en dominio comunitario. La educación es un proyectointergeneracional, inacabado, frágil, equívoco, tan difícil como lapolítica. No obstante, la educación dispone a los seres humanos haciafines propios de toda la especie

***La educación conservadora y laprogresista en Dewey.***

Dewey contrapone y rechaza la manera tradicional de enseñar, y pretendióuna modernización en las instituciones educativas.

Propuso el establecimiento de una escuela progresista a la cual se le conocecomo escuela nueva o nueva educación ya que no sigue los mismos patronesque una escuela tradicional o conservadora, a esta se le caracteriza porpretender perpetuar los valores tradicionales, por lo cual se le consideradogmática. Se esfuerza por mantener los roles tradicionales tanto de la familiacomo del Estado y de la sociedad.

En este tipo de educación los valores se transmiten por medio de laimposición y la historia es incuestionable. De la misma manera, se impone unmodo de hablar, de actuar y de vestir, de acuerdo con normas y reglas.

Por otro lado, a la educación progresista se le considera que es la tensiónentre la teoría y la práctica, de modo que ninguna de las reformas oexperiencias educativas se considera definitiva pues se encuentra enconstante cambio. Es por esto que Dewey rechaza la educación tradicional,basándose en normas disciplinarias y contrapone con una educación progresista.

Asimismo, para Dewey la educación es una constante reconstrucción oreorganización de la experiencia, para así poder lograr encaminar los procesossociales. Su pensamiento fue que la educación debe de estar relacionada conlo común, con la comunidad y la comunicación.

Con relación a las características de esta educación progresista se encuentraque se apoya en la estructura conceptual de cada alumno, parte de las ideasy conceptos que el estudiante tiene sobre los diferentes temas que se veránen clase; prevé el cambio conceptual que se espera de la construcción activade un nuevo concepto y su aplicación en la estructura mental; confronta lasideas y conceptos relacionados al tema de enseñanza, con el nuevo conceptoque se enseñará, y por último, aplica el nuevo concepto o situación concreta ylo relaciona con otros conceptos de la estructura cognitiva. Para finalizar, cabemencionar que la educación progresiva, que nace mediante la crítica a laescuela tradicional, trata de cultivar o fomentar la individualidad y laimposición de la expresión, el aprendizaje a través de la experiencia, saberutilizar las oportunidades de la vida para ampliar y cambiar el conocimiento.

Hegel y Marx tenían la idea de formar seres humanos de bien para lacomunidad, haciendo uso de la educación, la cual es el canal que permitelograr la perfección del hombre a partir de la forma intelectual y moral. Lapropuesta de Hegel es una dialéctica trascendental que consiste en que elhombre vaya más allá, el sujeto se trasciende así mismo, para forjar a un serhumano libre y consciente. De acuerdo con Hegel se necesita la educación ylos recursos físico, intelectuales ético-morales que proporcionan, otorgarle alhombre herramientas para vivir en sociedad.

Educación según Hegel:

● Ir y venir constante; proceso de pérdida y reconocimiento.

● Conservación de un contenido espiritual ya existente.

● Avance como despliegue de nuevas posibilidades.

● Práctica autoformativa.

Marx contrapone la propuesta de Hegel, establece una dialéctica históricaestableciendo que la esencia del hombre es ser práctico-productivo, es decirque el sujeto se emerja en la educación en donde se le brindará ámbitosintelectuales, físicos y técnicos con el propósito de generar la posibilidad de“ser” refiriéndose a lo que la sociedad demande del individuo, buscando tenerhombres libres y revolucionarios con aquello que los oprime:

● Trabajo intelectual.

● Trabajo manual.

● Pensamiento.

● Acción.

● Teoría.

● Práctica.

A través de la educación, el hombre de esta sociedad lucha y da forma a lascondiciones por y para el cambio, y en esta medida, el hombre se forma y setransforma a sí mismo.

**La educación para el mantenimiento de las estructuras o para el cambio social**

Primeramente, debemos de mencionar que existen diferentes tipos de estructuras educativas que pueden ser distintas en escuelas rurales, urbanas, especializadas, entre otras, ya que cada una de estas cuentan con características y necesidades particulares.

Asimismo, cada una de estas estructuras educativas tienen beneficios y bondades en donde atraen al individuo en el cambio de cultura o transformación personal pues son las encargadas de promover la cultura. Asumir una actitud proactiva hacia su sistema educativo propicia a la sociedad convertir la educación en agente de cambio y factor de desarrollo, impulsora de una renovación de valores, normas y patrones de comportamiento, así como innovadora de las propias estructuras sociales, se convierte en dinamizadora y promotora de cambios.

Por otra parte, las estructuras educativas traen al individuo cambios en su cultura ya que reciben influencias de sus iguales para dotarse de las características que son propias de los humanos. Se pueden apreciar cambios de valores, conductas, creencias, entre otros, pues su manera de pensar es transformada gracias a lo que las estructuras educativas promueven.

Para finalizar, cabe mencionar que estas estructuras educativas necesitan condiciones óptimas para poder favorecer el cambio de cultura social en las personas, uno de los cambios que se pueden realizar según lo aprendido, es que se construyan espacios en donde todos sean beneficiados e incluidos, modernizar sus estructuras o procesos de producir sus valores, y potenciar una educación, teniendo en cuenta que siempre se debe de atender a todos los sectores, en donde se formen personas creativas, libres, innovadoras para que se logre efectuar el cambio cultural; es decir, las estructuras educativas tienden a un cambio de conducta de las personas, procurando desarrollar sus máximas potencialidades, para esto deben modernizar sus estructuras, procesos de producir valores y potenciar una formación de personas creativas, innovadoras, libres y atendiendo a todos los sectores sociales, propicia a la sociedad el poder convertir la educación en un agente de cambio y factor de desarrollo. Está claro que la educación no origina de forma directa los cambios sociales, sino que es la responsable de dotar a la sociedad para que promuevan el progreso, el ser personas críticas, con conciencia de los problemas que afectan a la sociedad y sus miembros.

Los ambientes educativos y las prácticas de instrucción efectivos van más allá de la comprensión de los contextos culturales de los estudiantes para abarcar las culturas de los estudiantes y utilizar sus experiencias previas, marcos de referencia y conocimientos culturales como recursos para el aprendizaje. En el corazón de esta estrategia está la enseñanza culturalmente receptiva, una enseñanza que reconoce la importancia de incluir las referencias culturales de los estudiantes en todos los aspectos del aprendizaje.

Además, es fundamental tomar en cuenta que la razón del cambio cultural es mejorar significativamente el aprendizaje de los estudiantes. Las decisiones sobre los cursos de acción deben ser orientadas por el determinado impacto potencial de cada acción en el aprendizaje, no sólo por el bien que se puede lograr en términos de relaciones afectuosas entre los miembros de la comunidad escolar. El ambiente escolar debe ser un lugar que apoye y aliente el aprendizaje. Debe ser un espacio seguro que permita a los niños crecer.

El hablar del conocimiento es la forma misma de relaciónentre el ser humano y la realidad, por ello va dela mano de la experiencia, que se inscribe en elámbito del conocimiento. El conocimiento proposicional es el tipo más interesante deconocimiento, tanto en el terreno del sentidocomún como en el de la ciencia. En lo queconcierne a esta última, aunque el desarrollo dela actividad científica requiere conocimientodirecto y habilidades, el conocimiento científico–producto de esa actividad– es conocimientoproposicional. Por esta razón, de ahora enadelante nos ocuparemos exclusivamente de esteúltimo tipo de conocimiento. Para que alguientenga un conocimiento proposicional, se debensatisfacer al menos tres condiciones: la condiciónde creencia, la de verdad y la de prueba. Esto sepuede esquematizar de la siguiente manera (siendoX una persona cualquiera y p una proposicióncualquiera): X sabe que p si y sólo si 1) X creeque p; 2) p; 3) X tiene pruebas de que p.

Para saber algo, es necesario creerlo. Esto puedesonar raro, porque en muchos casos creer pareceincompatible con saber. Así, cuando hacemosafirmaciones del tipo “Creo que p”, estamosreconociendo que no sabemos que p; lo creemos, perono estamos seguros.

El conocimiento tiene tres condiciones, no sepuede saber nada si no se cree, si no es verdad ysi no está justificado.

Una creencia + una verdad = un conocimiento, estode acuerdo con el autor Edmund Gettier.

La noción de creencia verdadera justificada, deacuerdo con la definición de conocimiento comocreencia verdadera justificada esta debe cumplircon las siguientes condiciones: Un sujeto (s)conoce que una proposición (p) es cierta sólo si:P es cierta, S cree que P es cierta, y cuando Stiene una justificación para creer que P escierta.

El conocimiento no solo se basa en una creenciaverdadera justificada, también es dependiente dela fiabilidad de la justificación y la suerte delas preposiciones que son consideradas verdaderas.

Una creencia constituye conocimiento no sólocuando es verdadera; es necesario que haya elementos de juicio a su favor y buenas razones para creer.

El tema de los derechos y educación particulares para los niños se debe de rescatar que el sistema Educativo Mexicano es aquella enseñanza formal que da México y engloba a partir de la enseñanza inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, de acuerdo con lo que menciona el libro Estructura del Sistema Educativo Mexicano (2000).

Cabe mencionar que este sistema nace desde la reposición que estaba viviendo la República gracias a la guerra de Independencia; e inicia con base a la necesidad que poseía el régimen de conformar una ciudadanía conocedora. Según lo cual marca la obra Evolución del Sistema Educativo Mexicano (2002), este sistema nace con una inestabilidad política y educativa debido a que no se contaban con los recursos ni fondos suficientes; a lo largo de la era del Porfiriato tuvo un impacto más grande.

El Estado ofrece a las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las instituciones educativas con base en las disposiciones aplicables. Toda persona gozará del derecho fundamental a la educación bajo el principio de la intangibilidad de la dignidad humana. Por otro lado, consideramos que los objetivos que hoy en día tiene el sistema educativo Mexicano van de acuerdo con los derechos que establecen las leyes de nuestro país en cuanto a lo que le corresponde a la educación.

Algunos de los principales objetivos son el ofrecer una calidad elevada de educación, minimizar las desigualdades regionales, de género y entre conjuntos sociales en las oportunidades educativas, fomentar el desarrollo e implementación de novedosas tecnologías en el Sistema Educativo para auxiliar la inserción de los alumnos en la sociedad del entendimiento y expandir sus habilidades para la vida; agrandar la cobertura, promover la igualdad y mejorar la calidad y pertinencia de la enseñanza preeminente, entre otros más.

Solamente se mencionaron estos objetivos, pues es importante resaltar que van de acuerdo con el derecho planteado en la Constitución Política de los Estados UnidosMexicanos, en dónde se menciona que todo ciudadano mexicano tiene el derecho a recibir educación sin importar su género, situación económica, física, etc. De la misma manera, la Ley General de Educación (2019) alude que el país prioriza el interés en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que se cumpla el ejercicio de su derecho a la educación. Y para esto es necesario que se lleve a cabo el desarrollo de programas y políticas que hagan efectivo el derecho a la educación de todas y todos los ciudadanos mexicanos.

Se piensa que la escuela, al contribuir al proceso de socialización de los sujetos, puedecanalizar los esfuerzos del Estado, la Nación y la Sociedad, orientando sus acciones hacia la formación de ciudadanas y ciudadanos reflexivos, críticos, deliberantes y creativos.

De lo anteriormente dicho, sabemos que se desprende la necesidad de abordar diferentes aspectos que permitan mirar el papel que puede cumplir la escuela como escenario donde se posibilita la formación de sujetos ciudadanos, es decir, personas con sentido ético, participativo y creativo, frente a la sociedad en la cual desarrollan sus vidas.

Se trata de mirar los compromisos y demandas que les plantean las nuevas realidades a los asuntos de la formación de ciudadanas y ciudadanos a partir de la acción de las instituciones escolares. En principio, atendiendo algunos de los conceptos desde los cuales se mira el fenómeno de la ciudadanía, después mostrando las posibilidades de aplicarlo en la acción educativa generada en la escuela. Consideramos, que uno de los objetivos e importancia de la educación es tratar de evitar las desigualdades, las cuales cada vez se profundizan más; prueba de ello es la brecha entre quienes tienen bienestar y quienes no. Esto provoca, en el menor de los casos, resentimientos sociales y personales, y en el otro extremo, violencias estructurales, institucionales y naturalizadas. La exclusión social, provocada tanto por las desigualdades como por la falta de seguridad, ha llevado a situaciones de discriminación y a posicionamientos extremos e irreconciliables para mantener los privilegios de clase y de género, manteniendo a las mujeres en estados de discriminación, subordinación y opresión.

Entendemos que no es lo mismo el derecho a la educación que los derechos humanos en la educación ni la enseñanza de estos derechos.

La educación es un derecho indispensable, ya que permite, en primera instancia, el

bienestar, y en segunda, el ejercicio y goce de otros derechos. Por medio de ella se

construyen y adquieren conocimientos que permiten alcanzar mejores niveles de salud y convivencia; se abren puertas a mayores y mejores condiciones de vida y posibilidades laborales; hace posible la libertad de pensamiento para la creatividad y para imaginar mundos mejores; promueve la expresión de las necesidades y los deseos; permite a las personas participar en la integración de sus conocimientos y saberes, y poder realizar sus propios proyectos de vida, respetando y valorando en su justa dimensión las diferencias de género (Bruner, 1997).

En México, la mención de que la educación es un derecho humano se establece en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se

analizará brevemente. Dice la Carta Magna: “Toda persona tiene derecho a recibir

educación”; no obstante, parte de la población no puede llegar a los centros educativos, sobre todo a las escuelas multigrado.

Para concluir, es fundamental que todos los objetivos y propósitos vayan enfocados y encaminados en los derechos que las distintas leyes mandan incluir y cumplir, ya que con ellos se garantiza la adecuada educación de los ciudadanos y el adecuado

cumplimiento de brindarla a toda persona sin excepción alguna.

Asimismo, consideramos que el derecho a la educación es un factor que influye en el avance y progreso de una sociedad, pues además de proveer o brindar conocimientos, enriquece la cultura y los valores. Por esa razón, es que es de suma

importancia que todos los mexicanos hagan valer su derecho a una enseñanza laica y gratuita y las autoridades deben de mantener la preocupación por el futuro del país con ciudadanos preparados.

Por último, considero que la educación en México debe seguir progresando y actualizándose para poder alcanzar mejores condiciones de vida, un crecimiento económico que ayude a nivelar las desigualdades sociales y propiciar la movilidad ciudadana en las personas para también tener mejores oportunidades laborales.

**Reflexión:**

Con este trabajo pude darme cuenta de los conocimientos que adquirí a lo largo de cuarto semestre, aprendí a ver las cosas de una perspectiva diferente ya que a través de la discusión, esperamos que la otra parte cambie de opinión y nos convenza de estar del lado del punto de vista que defendemos. Para lograr el efecto de la argumentación, es decir, atraer al destinatario, el creador de un texto persuasivo debe recopilar argumentos, evidencias y razones para hacer creíble su discurso y demostrar su capacidad de manera coherente. La semántica y los conjuntos de lenguaje modifican las creencias de quienes nos escuchan; no hay duda de que proporcionar una continuidad clara y ordenada de la evidencia es una de las tareas más complejas en un texto debatido, no la única ni la más importante.

**Referencias bibliográficas:**

* Bruner, J. S. (1997). La educación, puerta de la cultura. Madrid:

Visor.

* Comesaña, M. (2003). *La noción de conocimiento.* Universidad nacional de la plata. BuenosAires.http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero04/ArchivosParaDescargar/5\_comesana.pdf
* Gettier, E., & Vélez León, P. (2017). *¿Una creencia verdadera justificada es conocimiento?* Philosophical Research Bulletin, Universidad Salamanca. https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01439314/document
* González-Monteagudo, J. (2001). JOHN DEWEY Y LA PEDAGOGÍAPROGRESISTA. El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del sigloXXI.https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/70705/0%202001%20ch%20Dewey%20Gra%F2.pdf;jsessionid=C317DDE7A5F57F4B3555EEE2C2F76D74?sequence=1
* Rojas, M. (2012) Las desventuras de la bondad extrema. EditorialComunicación, Madrid.
* Imbernón, F. (2020). Educación progresista versus educación conservadora.El Diario de la Educación.https://eldiariodelaeducacion.com/2020/02/05/educacion-progresista-versus-educacion-conservadora/
* REYES ZAÑARTU, Jaime, 2013, Teoría de la reproducción de PierreBordieu, reeditor.